



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La provincia de Río Negro cuenta con un invaluable capital cultural, del cual forman parte centenares de artistas provenientes de distintas manifestaciones tales como la música, el teatro, la danza, la artesanía, la escritura, entre otras.

Precisamente en el campo de lo que se refiere a producción literaria, encontramos a reconocidos escritores que han realizado un aporte significativo a la cultura rionegrina, proyectándonos a nivel nacional e internacional merced a su trabajo, trayectoria y calidad literaria. Uno de ellos es el escritor, poeta e historiador jacobaccino Elías Chucair, autor de reconocidas obras poéticas y narrativas.

Los libros de este autor incorporan leyendas y mitos regionales, mezclados con vibrantes historias reales plenas de dramatismo y heroísmo, lo que constituye un verdadero reflejo histórico de la Región Sur y un aporte a la memoria de los pueblos.

Forman parte de su bagaje autoral obras tales como "Ayer aquí", una treintena de cuadernillos editados en forma anual, en donde se relatan anécdotas y acontecimientos propios de la comunidad de Ing. Jacobacci y zona; y 18 libros de cuentos, relatos, poemas y novelas entre los que se destacan "El collar del Chenque" de Editorial de la Patagonia publicado en 1998; "Dejaron improntas" y "Rastreado bandoleros" de Ediciones del Cedro en los años 2001 y 2003 respectivamente.

Actualmente Elías Chucair se encuentra abocado a una doble tarea, una es, la de presentar su nuevo libro "Anécdotas de un rincón patagónico" que recopila breves relatos, publicados antes en los citados cuadernillos "Ayer aquí", donde aparecen personajes y hechos de la vida cotidiana de Jacobacci y otros pueblos de la Línea Sur; y paralelamente a ello tiene en preparación un volumen sobre el viaje que en el año 2001 realizó a El Líbano, recorriendo las tierras de sus ancestros.

Chucair nació y vive en Ingeniero Jacobacci y proviene de una familia Libanesa que se asentó en la zona a principios del 1900. Dicha condición ha motivado que el Club Sirio Libanés y la Asociación Libanesa de Buenos Aires, en reconocimiento a su trayectoria y por el aporte realizado a la cultura, haya resuelto galardonarlo con la Mención Especial de la Distinción UGARIT 2004.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Este reconocimiento fue instaurado en 1990 para premiar anualmente a todos aquellos descendientes de árabes o árabes radicados en la Argentina, que se hayan destacado en alguna manifestación científica, cultural, política, institucional, artística o deportiva que signifique un aporte valioso para nuestro país. Esta distinción, organizada y reglamentada por el Club Siro Libanés, ha sido declarada de interés Nacional y de interés Cultural por el Poder Ejecutivo Nacional.

El poeta e historiador jacobacino, Elías Chucair, ha sido destacado con la mención en la rama cultura de la distinción; galardón que le será entregado en un acto académico a realizarse en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. La postulación del autor fue previamente considerada por el Comité de Selección, reunido el pasado 27 de octubre y luego elegida por el jurado el 4 de noviembre.

Elías Chucair tiene una dilatada trayectoria literaria que ha resumido en numerosos y variados trabajos publicados, en los que rescata anécdotas, dichos, sentires, el nacimiento de las instituciones y personajes famosos de la historia jacobacina y de la Región Sur. Es por eso que desde ésta Legislatura vemos con sumo agrado e interés que nuestros autores reciban estos reconocimientos, lo que nos enorgullece por nuestro carácter de rionegrinos y patagónicos, a la vez que sentimos nuestra profunda admiración por las obras de autores como Chucair, quien es un digno representante y embajador de la cultura rionegrina.

Por ello:

Autor: Carlos Toro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por la distinción UGARIT 2004 otorgada por el Club Sirio Libanés y la Asociación Libanesa de Buenos Aires, al Escritor Elías Chucair de Ingeniero Jacobacci, en reconocimiento a su trayectoria y aporte a la cultura árabe-argentina.

Artículo 2°.- De forma.